

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5586**      *FERNANDO LUCAS DA SILVA SECO*

Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo, hago saber: Que en Ejec. 119/05 seguida en este juzgado a instancia de Ovidio Álvarez Mon contra la empresa "Fernando Lucas da Silva Seco" se dictó auto de fecha 12 de febrero de 2010, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Fernando Lucas da Silva Seco" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 2.576,60 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas"

Lugo, 11 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial: Carmen Varela Rebolo.

**ID: A100016810-1**